

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

ACTA NUMERO SETENTA Y CUATRO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas del día nueve de Noviembre de mil novecientos setenta y uno se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora para celebrar la sesión correspondiente a dicho mes. Habiendo quórum legal, con la asistencia de los señores Dr. Federico Sotelo Ortiz, Rector de la Universidad; C.P. Alejandro Méndez Romandia, Comisionado como Secretario General, y C.P. Heriberto Aja Carranza, Delegado Contralor del Patronato, el Presidente declaró --- abierta la sesión que principio con la lectura del acta de la sesión anterior la cuál después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué --- aprobada por unanimidad. Enseguida se dio a conocer la correspondencia despachada que consistio en notas que se enviaron para dar a conocer los acuerdos que se tomaron en la sesión anterior, para los efectos correspondientes y en dos telegramas enviados uno, al C. Presidente de la Republica, y el otro al C. Secretario de Educación Pública, firmados por el Rector y el Presidente del Patronato, expresando la gran pena y mortificación que siente la Comunidad Universitario por el bochornoso incidente que se presentó al iniciar su visita a esta Universidad el Sr. Ing. Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación. Después de haberse acordado de enterados se pasó a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Copia de la nota que el Arq. Roberto Rojas Argüelles de México, D. F. envió a la Rectoría junto con copia del estudio de honorarios profesionales para el anteproyecto arquitectónico para la construcción del edificio para la Escuela de --- Agricultura y Ganadería en el Campo Agrícola. Se hicieron algunos comentarios que terminaron al informar la Rectoría que esos documentos los haria del conocimiento del H. Consejo Universitario para que acordara si se haria el cambio de dicha Escuela al Campo, para los efectos consiguientes. 2.- Telegrama del Dr. Jorge García Sánchez informando que por problemas de salud no le es posible asistir a esta sesión del Patronato. Acuerdo: Enterados. 3.- Copia de la nota que la Comisión de Pensiones y Jubilaciones envió al Sr. Lic. Abraham --- F. Aguayo informándole que ha resuelto provisionalmente otorgarle una pensión de \$2,001.20- dos mil un pesos veinte centavos.- Acuerdo: Enterados. 4.- Copia del Oficio No. 246 que por A. del Rector envió el Secretario General al Director de la Escuela de Altos Estudios dándole a conocer los acuerdos que se tomaron en relacion con la Profa. Teresa Piñeros de Vásquez. Acuerdo: Enterados. 5.- Copia de la nota que la Lic. Josefina de Avila Cervantes envió al Sr. Lic. Santiago Cota, Jefe del Area de Extensión Universitaria, solicitándole información acerca de la impresion de la obra de Introduccion a la Filosofia del Prof. José Villaseñor Tejeda. Acuerdo. Enterados. 6.- Informe del Q.F.B. Arturo León Manriquez de los análisis practicados a empleados y trabajadores en el laboratorio de la Escuela de Ciencias Químicas, Acuerdo: Enterados. 7.- Copia del Oficio No. 902-71 que el Director del Area de Extensión Universitaria envió a la Rectoría solicitando una unidad móvil para uso del Departamento de Extensión --- Universitaria. Después de un breve cambio de impresiones se informo que ya estaba por recibirse esa unidad. 8.- Copia de la nota que la Comisión de Pensiones y Jubilaciones envió al Sr. C.P. Jesús Hernández Saucedo para informarle de los Articulos del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones que se refieren a las personas que tienen derecho a la jubilación o pensión. Acuerdo: Enterados. 9.- Copia de la nota que el Secretario General envió al Prof. Enrique Valle --- Flores disculpando que no se le haya pagado con oportunidad la compensación de \$1,500.00 - mil quinientos pesos- que se le ha concedido. Acuerdo: Enterados.

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

10.- Copia del Oficio No. 50 que el Director de la Escuela de Contabilidad y Administración envió a la Rectoría refiriéndose a la reducción que se hizo al proyecto de presupuesto para su Escuela que había enviado y al acuerdo del -- Consejo Técnico de que solo es de considerarse válida la disminución de los cursos de especialización. "El Presidente informó que para resolver el problema que en el aspecto docente se había presentado a ese Director se le había autorizado para que por un término de tres meses nombrara cuatro maestros de medio tiempo con sueldo de \$3,500.00 - tres mil quinientos pesos- cada uno, a partir del mes de septiembre anterior, y también por ese mismo tiempo a un Jefe de la Laboratorio de Máquinas con un sueldo mensual de \$2,000.00 - dos mil pesos- autorización que fué ratificada por la Asamblea. 11.- Oficio No. 71 del Director de la Escuela Preparatoria de esta ciudad solicitando sea atendida una remodelación de los servicios sanitarios y bebederos, en el Edificio de la Escuela. "Se informó que con la cooperación de la Escuela de Ingeniería se había hecho - el estudio correspondiente para atender esa necesidad que se presenta. 12.- Oficio No. 281 que por A. del Rector envió el Secretario General apoyando la solicitud del Director de la Escuela Preparatoria de Magdalena en el sentido de -- que se adicione en el Presupuesto una plaza de Bibliotecaria para dicha Escuela con el sueldo de \$1,150.00 - mil ciento cincuenta pesos- mensuales con efectos a partir del mes de septiembre anterior. Después de una serie de consideraciones se acordó que se solicite a la Rectoría que encargue al Director de -- dicha Escuela que brinde su valiosa cooperación resolviendo el problema que en ese sentido se le presenta con la ayuda del personal, por no poderse autorizar la creación de la plaza que solicita por la difícil situación económica en -- que se encuentra la Universidad. 13.- Copia de la nota que la Rectoría envió al Delegado Contralor del Patronato rogándole que realice los trámites necesarios para que se pague la compensación que se indica en el Presupuesto al Sr. César Sotomayor. Después de un prologando cambio de impresiones se acordó encargarse le que reconsidere la orden girada al Delegado Contralor debido a que el Sr. - Sotomayor no tiene grado académico debidamente acreditado como lo exige la Partida correspondiente del Presupuesto. 14.- Oficio No. 311 que por A. del Rector envió el Secretario General solicitando que al Sr. Fortunato Graibaldi se le -- aumente la cantidad de \$500.00 - quinientos pesos mensuales en la beca que se le tiene concedida, a partir del día primero, de septiembre anterior hasta el día 31 de agosto de 1972. Después de algunas consideraciones se acordó que con cargo a la Partida de Becas se le complete la cantidad solicitada. 15.- Oficio No. 222 que por A. del Rector envió el Secretario General solicitando que con cargo a la Partida de Presupuesto de la Escuela de Altos Estudios destinada a -- Sueldos para maestros de tiempo completo y Jefes de Departamentos le sea liquidada la cantidad de \$1,000.00 - mil pesos mensuales, a partir del mes de septiembre anterior, al Prof. German Viveros que funge como Secretario de esa Escuela. "En virtud de que no serán ejercidas las compensaciones señaladas para - Jefes de Departamento y que el Prof. Viveros ya había disfrutado de esa compensación se acordó que se le pague el complemento solicitado. 16.- Oficio No. 237 que por A. del Rector envió el Secretario General informando que por necesidades inmediatas la Rectoría autorizó al Director comisionado en la Escuela de -- Agricultura y Ganadería para que formara un grupo extra en la clase de Mineralogía y Geología, con tres horas de Teoría y dos de laboratorio la semana, a -

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Conmutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

partir del día 15^{mo} de septiembre anterior y solicitando se pague al maestro designado el sueldo que le corresponda. Después de una amplia información dada por la Rectoría se autorizó la formación de ese grupo y la modificación de la Partida correspondiente del Presupuesto. 17.- Oficio No. 280 que por A. del Rector envió el Secretario General informando que dada la gran cantidad de alumnos que cursan actualmente la clase de Cálculo o Matemáticas V en la Escuela Preparatoria de Navojoa, El Director de dicha Escuela se vió en la necesidad de formar dos grupos para el estudio de esa materia, por lo que a la Partida correspondiente del Presupuesto se adicione la cantidad de \$575.00- quinientos setenta y cinco pesos mensuales - correspondiente a cinco horas de clase a la semana, a partir del día 10. de octubre anterior. Después de un breve cambio de impresiones se acordó favorablemente a lo solicitado por todo el presente semestre Escolar. 18.- Oficio No. 276 que por A. del Rector envió el Secretario General haciéndomsaber que el Director de la Escuela Preparatoria de Navojoa solicita una retribución para el maestro Joaquín Bernal Castellanos que a la fecha ha venido colaborando como maestro de Música y Danza y solicitando, por considerarla plenamente fundada, se conceda la retribución que se indica. Después de una serie de comentarios se acordó que al Presupuesto de dicha Escuela se agregue un Renglon para Música y Danza con dos horas de clase a la semana, con \$200.00 - doscientos pesos mensuales- por todo el presente año Escolar. 19.- Oficio No. 275 que por A. del Rector envió el Secretario General informando que debido al gran número de estudiantes que solicitaron inscripción tanto para estudiar enfermería como Trabajo Social, fué necesario formar dos grupos adicionales, de Primer Año a partir del mes de septiembre anterior y solicitando la retribución correspondiente al personal contratado, Se motivo un prolongado cambio de impresiones donde se hizo hincapié en los serios problemas que se presentan con la creación de grupos que no figuran en el Presupuesto y que no son autorizados oportunamente y al final se aprobó la creación de un nuevo grupo de Primer Año en la Carrera de Enfermera y de otro grupo de Primer Año en la Carrera de Trabajadora Social, a partir del día 10. de septiembre anterior y por un periodo que comprenda el primer semestre de estudios correspondiente al presente año Escolar y que por tal motivo se aumente la Partida del Presupuesto de Egresos de dicha Escuela en la cantidad de \$25,920.00 - veinticinco mil novecientos veinte pesos - en Enfermería y \$19,440.00 diecinueve mil cuatrocientos cuarenta pesos- en Trabajo Social. 20.- Oficio No. 278 que por A. del Rector envió el Secretario General informando que dadas las necesidades tan apremiantes por las que atravesaba la Escuela de Economía el Sr. Lic. Cesar Rubio Garcia ha venido desempeñando el cargo de maestro de tiempo completo, desde el día primero de Septiembre anterior y que la Rectoría, por considerar plenamente fundada esa plaza, agradece que se adicione al Presupuesto de dicha Escuela la creación de esa plaza y que en ese sentido se modifique el Presupuesto correspondiente considerando que al Lic. Rubio Garcia se le adeuda la diferencia entre el sueldo de maestro de tiempo completo y el recibido como maestro de materias sueltas - desde el día primero de septiembre anterior. Después de una serie de consideraciones se aprobó la creación de una plaza de maestro de tiempo completo en la Escuela de Economía con un sueldo de \$7,000.00 - siete mil pesos mensuales- con efectos a partir del día 10. de septiembre anterior y que se modifique en ese sentido la Partida correspondiente del Presupuesto de dicha Escuela. 21.- Oficio No. 312 que por A. del Rector envió el Secretario General apoyando la solicitud presentada por el Director de la Escuela de Ingeniería en el sentido de que se modifique la Partida del Presupuesto Correspondiente a esa Escuela y que se analicen cada uno de los puntos de su solicitud tratando de resolverlos satisfactoriamente. Después de leída la copia de la nota del mencionado Direc-

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

tor y de una amplia información dada por la Rectoría y por el Delegado Contralor, se tomaron los siguientes acuerdos: 1o.- Que a la Srita. Ing/ Josefina - Ochoa, comisionada como Secretaria, se le paguen \$7,000.00 - siete mil pesos - mensuales como maestra de tiempo completo: \$580.00 - quinientos ochenta pesos - mensuales por tener grado académico y \$1,000.00 - mil pesos - mensuales de complemento como Secretaria/ 2o.- Que se agregue un Renglón para una plaza de Jefe de Laboratorios con un sueldo de \$2,000.00 - dos mil pesos - mensuales.- 3o.- Que el sueldo de los ayudantes sea de \$1,500.00 - mil quinientos pesos.- 4o.- Que se agregue un Renglón para ayudante de Bibliotecario con una gratificación de \$500.00 - quinientos pesos - mensuales. 5o.- Que el Almacenista sea también Chofer, con las actividades que le correspondan, con un sueldo de ---- \$1,500.00 - mil quinientos pesos - mensuales. 6o.- Que se concele la plaza de Maestro de medio tiempo con un sueldo de \$4,000.00 - cuatro mil pesos- y se -- substituya por una plaza de maestro de medio tiempo con \$3,500.00 - tres mil - quinientos pesos - mensuales y que se modifique en ese sentido el Presupuesto aprobado. 22.- Oficio No. 71/372 B que el Director de la Escuela de Ciencias - Químicas envió a la Rectoría informando que no ha sido posible la contratación del maestro de tiempo completo que ha sido aprobado para colaborar en el área de la Química Orgánica, de análisis Instrumental y en la Investigación Química; que la Dirección de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México colaborando con la Escuela ha facilitado un profesor por un lapso de dos meses; que en virtud de la licencia concedida a la Sra. Edna I. Acosta de-González, el profesor se hará cargo de las materias que estaba impartiendo la Sra. Acosta de González y principalmente de las materias asignadas al maestro de tiempo completo aprobado; que es necesario gratificar a la persona que ha de venir, que es Rosio Pozas, que tiene maestría en Química Orgánica, con una cantidad mensual equivalente al sueldo que actualmente disfruta en la Universidad Nacional y por esa razón propone que se le otorguen como gratificación los \$7,500.00- siete mil quinientos pesos - mensuales que corresponden al maestro de tiempo completo aprobado, por un periodo aproximado de dos meses a partir - del día 15 del presente mes. Después de una amplia información dada por la Rectoría se acordó favorablemente a lo solicitado y que el total de la cantidad - que por ese concepto se derogue se cancele del Renglón correspondiente al nuevo maestro de tiempo completo que fué autorizado. 23.- Informe presentado por el Delegado Contralor en relación con el estudio que hizo de los comprobantes de gastos que origino la Escuela de Ingeniería. Después de estudiar cada uno de los aspectos presentados se acordó que, con cargo a la Partida correspondiente del Presupuesto de Egresos en vigor, se paguen los siguientes gastos - que originó la Escuela de Ingeniería de acuerdo con los comprobantes existentes: Hotel Valle Grande \$10,416.50 - diez mil cuatrocientos dieciséis pesos cincuenta centavos; Viajes Pitic S.A. \$5,583.00 - cinco mil quinientos ochenta y tres pesos; Hotel San Alberto \$1,318.00 - mil trescientos dieciocho pesos-; Benavides del Pacifico \$1,766.25 - mil setecientos sesenta y seis pesos veinticinco centavos; Servicio Osio \$16,982.00 dieciséis mil novecientos ochenta y dos pesos; Caja de Ahorros de la Universidad de Sonora \$10,000.00- diez mil pesos. A continuación el Delegado Contralor informo que estaba agotada la Partida destinada a Mobiliario y Equipo y que quedaban algunas necesidades urgentes que atender hasta terminar el año Escolar. Después de una serie de consideraciones se acordó que esa Partida se aumente en la cantidad de \$300,000.00

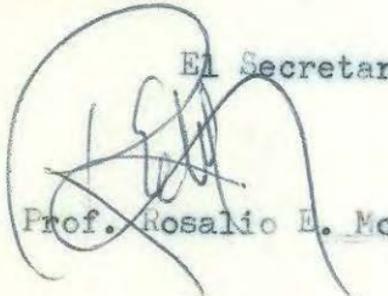
PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

- trescientos mil pesos -. Siendo las quince y media horas se dió por terminada la sesion levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

.....Vale.- En la hoja cuatro, en el octavo renglón debe decir: "3o. Que el sueldo de los ayudantes sea de \$1,150.00 -mil ciento cincuenta pesos- mensuales en lugar de \$1,500.00- mil quinientos.-"

El Secretario

Prof. Rosalío E. Moreno

El Presidente

Enrique R. Mazón.